



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 12

Tratado 31

Exp: 3/1106/2016

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 27 ABR. 2016

ASUNTO: Rectificar el ACTA N° 3, RES. N° 119, EXP. 3/1106/16 de fecha 17/02/16

TRATADO: En sesión del día 17/02/16; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

DISPUSO:

Que los docentes realizaron reserva de cargo/horas, según Acta 3, Res. 119, Exp. 3/1106/2016 del 17 de febrero 2016, según detalle:

Cédula	Apellido	Nombre	Cargo Reservado	Horas	Liceo Origen	Función que Cumple	Años	Destino
1810591-7	Quinteros Almeida	María	Subdirección	40	N° 52	Depto Tecnología Educativa-Asit. Educa.	7	Codicen
2545090-7	Dominguez Etchart	Oscar	Dirección	40	Lascano-Rocha	Reguladora de Maldonado-Coord.	1	Ces
1340910-2	Carli Pérez	Liliana	Dirección	48	Tarariras-Colonia	Inspección	2	Ces

II) que los docentes antes mencionados, no les corresponde realizar la reserva de cargos/horas, en virtud de que percibirán la remuneración en su cargos de origen;

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Dejar sin efecto las reservas de cargos/horas de los docentes por tratarse de pases en funciones, según detalle:

Cédula	Apellido	Nombre	Cargo Reservado	Horas	Liceo Origen	Función que Cumple	Años	Destino
1810591-7	Quinteros Almeida	María	Subdirección	40	N° 52	Depto Tecnología Educativa-Asit. Educa.	7	Codicen
2545090-7	Dominguez Etchart	Oscar	Dirección	40	Lascano-Rocha	Reguladora de Maldonado-Coord.	1	Ces
1340910-2	Carli Pérez	Liliana	Dirección	48	Tarariras-Colonia	Inspección	2	Ces

2) Disponer que culminado el trámite se una al Exp 12888/2015, por ser del mismo



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

tenor.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a D.G. y S.E., a Departamento Docente, a la Coordinación de Inspección Gral Docente, al Liceo de Tarariras del Departamento de Colonia, al Liceo de Lascano Departamento de Rocha y al Liceo N° 52 del Departamento de Montevideo y por su intermedio notifíquese (fecha y firma) a los docentes.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Ceiza Puente
Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Ceiza Puente
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES
Entró 28/11/16 ap
Salió